

**DIP. CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.**

El que suscribe, Juan Carlos Natale López Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 134, 135 y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de este órgano colegiado el siguiente Punto de Acuerdo por el que, **se solicita respetuosamente a los Partidos Políticos con registro estatal y nacional en Puebla, la devolución del financiamiento público para actividades ordinarias restante del año 2017, así como la devolución del 100% del financiamiento público que les sea otorgado para el año 2018, con el objeto de que a través de la Secretaría de Finanzas del Estado de Puebla, sea destinado a las tareas de reconstrucción y de atención a la población que así lo requiera a causa del sismo registrado el diecinueve de septiembre del año en curso, entre otros,** bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que el pasado siete de septiembre, se registró un sismo de 8.2 grados en la escala de Richter que afectó principalmente a los Estados de Chiapas y Oaxaca, en donde se tiene reportes de que lamentablemente noventa y seis personas perdieron la vida y se estima que aproximadamente 110 mil inmuebles presentan diversos tipos de daños en su estructura, por lo que deberán ser reparados y en algunos casos reconstruidos en su totalidad, lo que representa una fuerte inversión.

Que no obstante lo ocurrido en el sur de México, el diecinueve de septiembre del año en curso nuestro país nuevamente fue azotado por otro sismo de menor magnitud pero de consecuencias más destructivas para el centro de la República mexicana, debido a que su epicentro se localizó en la zona limítrofe entre el Estado de Morelos y nuestra Entidad, motivo por el cual entidades como las ya mencionadas Puebla y Morelos, Ciudad de México, Guerrero, Estado de México y nuevamente Oaxaca fueron afectadas considerablemente, provocando la lamentable pérdida de trescientas veinticinco vidas, según el Coordinador Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación.

Que según la mencionada dependencia, en Puebla se registraron cuarenta y cinco fallecimientos y se estima que aproximadamente en doce mil inmuebles se reporta algún tipo de daño, sin embargo nos encontramos en espera del inicio del censo para cuantificar las afectaciones y poder determinar puntualmente la cifra exacta y el monto aproximado que se tendrá que erogar para la atención adecuada de las afectaciones provocadas por el desastre natural.

Que tan sólo en la capital del Estado las afectaciones ascienden a seiscientos sesenta y siete inmuebles de los cuales doscientos son escuelas, treinta y una de ellas tienen que ser demolidas en su totalidad, así mismo las autoridades municipales reportaron que hay ciento setenta y nueve edificaciones del centro histórico dañadas, sesenta y nueve templos religiosos, diez museos, catorce mercados y cinco hospitales.

Que debido a las consecuencias del terremoto de 7.1 grados en la escala de Richter que nos azotó hace seis días, hoy en nuestra Entidad ciento trece municipios se encuentran en declaratoria de emergencia por lo tanto se encuentran en posibilidades para acceder al Fondo Nacional de Desastres Naturales, sin embargo es de gran importancia mencionar que además de los municipios de nuestra Entidad, el FONDEN tendrá que atender las necesidades existentes en las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México, trescientos cincuenta y ocho municipios de Oaxaca, ciento veintinueve municipios de Chiapas, diecinueve de Guerrero, doce del Estado de México, treinta y tres de Morelos y cuarenta de Tlaxcala, es decir los recursos se deberán dividir entre las 712 demarcaciones afectadas.

Que como en múltiples ocasiones lo he mencionado, los Legisladores estamos obligados a velar por el interés público y contribuir de manera importante a la mejora de las situaciones que aquejan a la sociedad poblana, es por esto que hoy más que nunca debemos solidarizarnos con la nación y en particular con los poblanos y promover acciones encaminadas a destinar los recursos necesarios para poder hacer frente de manera puntual a las necesidades de los ciudadanos que se vieron afectados de alguna forma con los desastres naturales que aquejaron a nuestro país en recientes días.

Que en anteriores días ha surgido entre la sociedad una propuesta en la que todos los que militamos en algún partido político debemos participar y apoyar sin lugar a dudas, la exigencia social hoy nos pide sumarnos a la población de manera activa y sobre todo tangible, por ello a través del presente documento pretendo materializar esas peticiones ciudadanas que nos demandan solidarizarnos con nuestra nación al solicitar a los institutos políticos de Puebla que devuelvan el dinero que los mexicanos les entregaron para la reconstrucción de las viviendas de

las familias afectadas por el terremoto o bien para garantizar el abasto de los artículos de primera necesidad que puedan llegar a tener los damnificados. Este ejercicio debe ser efectuado a través de una coordinación de esfuerzos entre los partidos políticos, el Instituto Electoral del Estado y la Secretaría de Finanzas, para que mediante un procedimiento adecuado los recursos restantes del ejercicio 2017 entregados a los partidos políticos, puedan ser devueltos a la Secretaría de Finanzas y a través de ella destinarlos a los trabajos de reconstrucción y de apoyo a las comunidades afectadas, de la misma forma invitamos a que este ejercicio sea repetido para el presupuesto que se les entregará en 2018 y fortalecer de esta manera las acciones gubernamentales.

Que si bien es cierto a lo largo de estos días esta propuesta ha sido respaldada por diferentes actores políticos quienes incluso han impulsado la presentación de diversas iniciativas en la Cámara baja del Honorable Congreso de la Unión, en nuestra Entidad no existe una petición formal para que los partidos políticos en Puebla se sumen y destinen su financiamiento para ayudar a las personas que así lo requieran en esta contingencia que sin duda se encuentra lejos de terminar, ya que las labores para regresar todo a la normalidad apenas comienzan y requerirán todo nuestro esfuerzo y todos nuestros recursos materiales, financieros y humanos.

Que como representante de la sociedad poblana, me encuentro obligado a llevar a la tribuna más alta de nuestro Estado el clamor de los ciudadanos, por ellos y con su respaldo propongo a los integrantes de esta Soberanía solicitar a los once partidos políticos de la Entidad a permitir que los recursos de los ciudadanos hoy puedan servirlos de la forma en que más lo necesitan y que el restante de esos 203 millones de pesos que se les entregaron durante el año 2017 y todos los recursos que se les entregarán en 2018 ayuden a los poblanos a superar lo más pronto posible esta crisis.

Por lo anteriormente expuesto, se propone emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se solicita respetuosamente a los Partidos Políticos con registro estatal y nacional en Puebla, la devolución del financiamiento público para actividades ordinarias restante del año 2017, así como la devolución del 100% del financiamiento público que les sea otorgado para el año 2018, con el objeto de que a través de la Secretaría de Finanzas del Estado de Puebla, sea destinado a las tareas de reconstrucción y de atención a la población que así lo requiera a causa del sismo registrado el diecinueve de septiembre del año en curso.

SEGUNDO. - Se solicita a la Secretaría de finanzas del Estado de Puebla diseñe una estrategia financiera para hacer posible la aplicación de los recursos que sean devueltos por los Partidos Políticos con registro en el Estado de Puebla, para las tareas de reconstrucción y de atención a la población que así lo requiera a causa del sismo registrado el diecinueve de septiembre del año en curso.

TERCERO. - Se otorgue el trámite correspondiente y sea turnado a la Comisión General respectiva, para su análisis y resolución correspondiente.

A T E N T A M E N T E
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE Z. A, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO